



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 85/14 Letra: D.G.R (Dto. Adm.), y  
CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 00000215336-00, denominada "**FONDO DE AFECTACIÓN ESPECIFICA LEY 963 DGR**" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, perteneciente a la Dirección General de Rentas, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado tomo I.

Que el organismo aporó la Resolución TGP N° 39/14 – donde designa los responsables firmantes de la cuenta corriente pagadora denominada "**FONDO DE AFECTACIÓN ESPECIFICA LEY 963 DGR**"

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y  
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

**DISPONEN:**

**ARTICULO 1°: Rubricar** Un (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 00000215336-00, denominada "**FONDO DE AFECTACIÓN ESPECIFICA LEY 963 DGR**" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, perteneciente a la Dirección General de Rentas, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado tomo I y habiendo sido designados los responsables firmantes de la misma mediante la Resolución TGP N° 39/14.

**ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-**

**Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 21 /14.-**

  
Dr. Sebastián OSADO VIRUEL  
Secretario Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
CPN Jorge Fernando ESPECHE  
Auditor Fiscal  
A/C Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia